

10 de noviembre de 2014.

Jaime González Aguadé / CNBV: Autorización del primer banco chino que opera en México

Alicia Salgado, Entrevista; Enfoque Financiero Frecuencia: 100.1 FM CADENA; NRM Comunicaciones

Versión

Alicia Salgado (AS), conductora: Ya tenemos en la línea a nuestro siguiente entrevistado, él es el presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Jaime González Aguadé.

Bueno presidente, primero cuéntenos la autorización del primer banco chino que entra a México y más si es el bancote del mundo, o sea, es uno de los bancos... más bien es el segundo banco creo, si no mal recuerdo, más grande del mundo, aunque no el más global.

Jaime González Aguadé (JGA), presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores: Qué bien empezar con esa buena noticia. Efectivamente, la Junta de Gobierno el pasado viernes autorizó el inicio o la licencia para operar en México de ICBC, un banco chino que como tú bien señalas es de los más grandes del mundo, aunque no el más global, es el más grande, porque la mayor parte de su operación está en China, pero no tiene presencia en muchos países.

Y ahora lo va a hacer en México, lo cual yo creo que es una muy buena noticia para el país por las expectativas que ve el resto del mundo sobre la economía del país. Pero fíjate, un dato curioso, tiene cerca de 430 millones de clientes, que es casi tres veces, un poco más de tres veces la población de México.

AS: Pues sí, pero pues es que China tiene mil 400 millones de...

JGA: Es correcto, es correcto.

AS: Todos sus clientes está concentrados en los ricos.

JGA: Es correcto, pero bueno, una buena noticia.

AS: Es una buena noticia. Hoy por hoy, ¿cuánto fueron sus utilidades? de 33 mil millones de dólares, es impresionante, ¿no?

JGA: Impresionante.

AS: Y ¿ellos van a operar como banca múltiple en México como cualquier filial o van a estar segmentados o dirigidos a sector de infraestructura o tener algún nicho en especial?

JGA: Como cualquier filial, van a tener una licencia amplia de banca múltiple y van a poder hacer todas las operaciones que tienen contempladas en la ley. Ahora, evidentemente antes de eso falta que nosotros les autoricemos la operación.

Como tú recordarás, primero se da la licencia, la licencia para operar y eso es lo que ocurrió y en los siguientes meses, ellos establecerán ya su operación con sus sistemas, con sus empleados.

Y nosotros iremos a revisar eso, sus manuales de operación y todo y esperamos que lo hagan muy rápido, porque estamos muy emocionados y contentos de que empiecen ya a operar aquí en México.

AS: A mí lo que me impresiona es que tardó un montón de tiempo en concretarse, porque yo recuerdo que la presencia del ICBC se firmó como parte del encuentro del presidente Peña con Xi Jinping por ahí de 2012, ¿no?

JGA: Pero fíjate que rompimos récord de la licencia más rápida otorgada. La verdad es que formalmente no empezó hasta hace algunos meses y como tú sabes, siempre esos procesos son tardados porque evaluamos y somos muy rigurosos en la evolución de las solicitudes para bancos que tenemos.

Sin embargo, pues estos por la importancia que tiene para el país, por la relevancia que le dio el gobierno chino, por la dedicación de todas las autoridades financieras, es que lo pudimos hacer en menos tiempo que de costumbre y hoy ya tenemos y el presidente Peña entregará ya formalmente la autorización ahora en su gira a China.

AS: Ahora, regresando a México, el anuncio del fin de semana o del viernes pasado fue muy relevante, la intervención de una sociedad financiera popular, Ficrea, que además ha estado penetrando muy activamente en el mercado de pequeñas y medianas empresas con colocación muy agresiva del crédito, a tasas bastante bajas.

Porque era una queja permanente de... es una queja permanente de intermediarios financieros formales, tanto de sus competidores en la parte de las Sofipos como de los mismos bancos comerciales, de que esta institución estaba teniendo tasas que no eran normales para el crédito.

Inclusive casi, casi eran tasas de Cetes o a veces por debajo para ganar mercado y nadie se explicaba de dónde estaban fondeándose porque no iban al mercado de dinero y tampoco tenían una ventanilla amplia para captar.

¿Por qué no nos cuentas qué encontraron y por qué la intervienen gerencialmente?

JGA: Sí, claro que sí, pero déjame decirte que sí tenían mucho fondeo de clientes del público en general, tenían una cartera de captación de cerca de cinco mil 628 millones de pesos y eso es precisamente con lo que estaban fondeando.

La otra parte que no veíamos, el pasivo lo veíamos muy bien y toda la parte de los depositantes, pero la parte, el activo que lo empezaron a hacer a través de otras empresas que no supervisábamos nosotros, de otras figuras que eran sociedades anónimas que no estaban ni supervisadas, ni reguladas por la comisión y es a través de estas empresas que empezaron a hacer estas triangulaciones, donde con el fondeo de los ahorradores daban estos créditos a estas... que tú señalabas.

Y bueno, dada la opacidad, dado la falta de consistencia de información, dado la imposibilidad de subsanar las observaciones que hacíamos y dado algunas otras operaciones irregulares que empezó a hacer la empresa, es que la Junta de Gobierno de la Comisión el pasado viernes acordó la intervención gerencial de la Sofipo.

AS: ¿Cuántos clientes tiene la Sofipo?

JGA: Pues tiene alrededor de unos seis mil 400 clientes de ahorro y según la información que nos dan, unos seis mil 700 acreditados y es parte de lo que tenemos que ver, que toda esta información esté sustentada, tenga fundamento y por eso se decreta la intervención gerencial.

Durante la intervención gerencial, la Sofipo seguirá operando y durante esa intervención, el interventor lo que tiene que hacer es estabilizar la operación, conocer la verdadera información financiera a efecto de salvaguardar los intereses de los ahorradores, que eso es lo que estamos haciendo.

Y entramos por eso, porque lo que no podemos tener en el sistema financiero son entidades, ni personas que no respeten la ley, que no respeten las obligaciones que le pone la autoridad, que creen que hay impunidad en el sector financiero por no llamarse bancos o algunos otros intermediarios.

Todos los intermediarios que supervisamos y regulamos los vigilamos y el que haya una regulación a estas reglas que te señalo, hace que entremos todas las autoridades como lo hicimos ahora a vigilar lo que está pasando.

Y por eso es que nosotros intervenimos en la Sofipo y la PGR aseguró las otras dos empresas a través de las cuales se hacía la triangulación.

Pedro Suárez, conductor: Ahora Jaime, ¿cuáles son los escenarios que siguen una vez que se trate de quitar esta opacidad que mencionas?

JGA: Mira, en esta primera etapa donde ya intervenimos, hay que recordar que esta... las operaciones de estas sociedades se enmarcan en la Ley de Ahorro y Crédito Popular.

Esa propia ley dice cómo debemos de darle seguimiento a la intervención y a las posibles resoluciones y eso lo hace a través del Fondo de Protección, que en el mismo viernes ya estableció la suspensión parcial y temporal de las operaciones de la sociedad hasta en tanto no tengamos estabilizada la operación.

Y una vez que tengamos estabilizada la operación, que conozcamos fehacientemente la parte activa de la empresa, la parte pasiva, todos los ahorradores, todos los acreditados, cuál es el flujo de operación de la empresa, entonces, el fondo que tengan conjuntamente con el interventor y la autoridad podrán tomar una resolución sobre el destino de la propia sociedad y cómo esta sigue o no trabajando hacia adelante.

AS: Ahora, nombraron a Federico López Cárdenas, como interventor, por qué no nos cuentas un poco de sus antecedentes.

JGA: Bueno, él tiene más de 45 años de experiencia en este tipo de empresas, acaba de...digo, tiene una larga trayectoria, una larga experiencia en diferentes procesos desde Ruta 100, la Afore de la gente que era de Bansefi, en fin, diferentes intermediarios financieros, diferentes empresas.

Intervino también en la parte de Conasupo, es una persona comprometida con estos procesos, que conoce de estos procesos y que estoy seguro que nos va a ayudar a tener una estabilidad en la operación lo antes posible.

AS: El también es especialista en concursos mercantiles, entre otras cosas. Yo lo conozco más por ese lado que por acá.

La otra, ¿en cuánto tiempo crees que se tenga resuelto el caso Ficrea? O sea, que ya se pueda determinar si violó, no violó, se regresa a su condición original o se le interviene y se le cierra?

JGA: Mira, lo primero que queremos hacer es conocer la parte de los activos, que te digo que es la parte menos visible para la autoridad que era a través de estas otras empresas.

AS: Y ¿eso cuánto va a tomar?

JGA: Todavía la PGR tiene que pasarle al SAE la administración de estas empresas, cosa que no ocurrió, esperemos que lo haga en los siguientes dos días. Con eso esperamos tener información para que a finales de esta semana ya estemos en posibilidad de llevar la información al comité de protección al ahorro.

Y entonces vas a la próxima semana, por lo menos, a estar en posibilidad de empezarle a pagar a los ahorradores con el acuerdo de ese comité y una vez que eso ocurre, el comité, de hechos, desde el inicio de la intervención, pero necesita esta información, tiene máximo 180 días para la resolución de la empresa.

Esperemos que en cualquier caso y vamos a empezarle a pagar antes a los ahorradores, pero esperemos que en cualquier caso pues sea la definición de la resolución a hacerlo obviamente mucho antes de los seis meses que establece la ley.

AS: Antes de los seis meses, creo que eso es muy importante. Te agradecemos Jaime González Aguadé, presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, que nos platiques de este caso, Ficrea, hay mucha gente que está inquieta, porque ciertamente no tiene una localización regional, pero sí opera mucho en el centro del país.

Operaba bastante aquí y pues el tema de la gente es qué pasa con mi ahorro, ya saben, tienen una protección, pero está en proceso de resolución y se regresa el ahorro, esa es la ventaja de participar en una institución supervisada y regulada.

Y la otra, pues que lo más importante es que se castigue y no se permite la impunidad y se castigue la conducta que infrinja la ley en todo el sector financiero, no importa si son bancos grandes, bancos chicos, sofipos o lo que sea.

Muchas gracias por estar con nosotros.

JGA: Y que estén seguros que si ese es el caso, así vamos a actuar y que mientras estemos aquí se va a actuar con total transparencia y en apego a derecho.

AS: Bueno y ellos querían ser banco, ya te habían hecho solicitud, ¿no?

JGA: Formalmente eso habían anunciado públicamente y salían en los medios y lo comunicaban, pero nosotros ya estábamos en este proceso de supervisión desde principios del año, observando estas conductas que te señalo, las cuales no subsanaban.

Formalmente nunca presentaron la solicitud de banco y en estas condiciones evidentemente no se los hubiéramos dado si seguían operando con lo que hemos visto hasta ahora, porque como te comentaba, es muy riguroso y estricto el proceso de una licencia bancaria.

AS: Pues sí, si se tardaron un buen con el ICBC, imagínate.

JGA: Exactamente.

AS: Y ¿cuántas solicitudes de banco hay en México?

JGA: Pues tenemos ahí algunas, todavía como eso son procesos largos y tardados y no necesariamente hay un listado de cuáles son, pero sí hay todavía algunos que estamos evaluando y todavía no los vamos a autorizar, porque lo que más nos preocupa es generar intermediarios que no están capacitados para hacerlo.

AS: Okay. Gracias, pero un número, tantito, tres, cuatro, dos, uno.

JGA: Pues te mentiría, porque la verdad es que hay en diferentes estados desde que este que informal hasta el otro formal, pero hay varios, hay varios.

AS: Muchísimas gracias Jaime González Aguadé.

JGA: Al contrario, de hecho déjame señalarte que el propio viernes, además de la autorización del banco chino, también se autorizó la formación de una casa de bolsa por parte de Itaú, que es el banco más grande de Brasil en México y por el otro lado una inversión de Inbursa en Brasil. Entonces, al verdad es que estamos activos también en el proceso.

AS: ¿En Brasil qué compró Inbursa?

JGA: Compró una licencia bancaria que existen, ya estaba operando, ahora la compró y empezar a trabajar también en Brasil.

AS: Qué bueno, o sea, ya tenemos una penetración diferente. Muchísimas gracias por estar con nosotros.
